

Lima, 28 de Octubre del 2025

## RESOLUCION N° 000145-2025-AMAG/DA-PAP

### VISTO:

El Informe N°216-2025-AMAG-DA/PAP-KYSA, que eleva la relación de postulantes aptos a la Conferencia internacional virtual “Inmunidad parlamentaria y fuero constitucional”, a ejecutarse el día miércoles 29 de octubre de 2025, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;

Que, la Conferencia internacional virtual “Inmunidad parlamentaria y fuero constitucional” es una actividad académica que forma parte del Plan Académico 2025 a ejecutarse por la Sede Lima;

Que, el tema a desarrollar en la citada conferencia corresponde a la línea de formación Fundamental del área Derecho Constitucional, con dos (02) horas lectivas; la misma que tiene como público objetivo a magistrados supremos del Poder Judicial y del Ministerio Público, quienes accederán a la actividad académica antes detallada sin costo alguno;

Que, mediante el Memorando N° 2979-2025-AMAG-DA, de fecha 23 de octubre de 2025, la Dirección Académica autoriza la participación en la citada conferencia de los magistrados de otras instancias a propuesta de esta subdirección;

Que, una vez cumplido el periodo de inscripción se obtuvieron 26 inscritos, de los cuales 03 postulantes son magistrados supremos, 20 postulantes son magistrados de otras instancias y 03 postulantes son auxiliares de justicia; los mismos que fueron evaluados por la coordinadora de la conferencia, seleccionando del total de postulantes inscritos a los señores magistrados de acuerdo al perfil establecido en la Convocatoria y a la autorización de la Dirección Académica citada en el considerando precedente;

Que, conforme el artículo 5°, inciso 6, del Reglamento del Régimen de Estudios, admitido es el magistrado, auxiliar jurisdiccional, asistente en función fiscal o aspirante a la magistratura que, habiendo concluido el proceso de admisión, es calificado como tal y por tanto queda apto para matricularse, por cumplir con el perfil y demás requisitos establecidos en la convocatoria, así como haber obtenido una vacante;

Que, en uso de la facultad otorgada por el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura;

### SE RESUELVE:



**Artículo Primero.** - **APROBAR** la relación de postulantes admitidos a la Conferencia internacional virtual "Inmunidad parlamentaria y fuero constitucional", a ejecutarse el día miércoles 29 de octubre de 2025, la misma que consta de 23 magistrados del Poder Judicial y Ministerio Público.

**Artículo Segundo.** - Se efectuará un pago único ascendente a la suma de S/ 12.00 soles (Doce y 00/100 soles) por concepto de la emisión de la certificación, conforme a lo establecido en el TUPA de la Academia de la Magistratura, en el periodo siguiente:

<b>Pago de derechos educacionales</b>
Desde el 26 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 2025

**Artículo Tercero.** - **ENCÁRGUESE** a la coordinadora de la actividad académica a fin que proceda a la publicación de la presente resolución en el SGAc y notifique a los interesados a través del correo electrónico que han fijado a efectos de su inscripción, dando cuenta a la Subdirección del PAP.

**Artículo Cuarto.** - **NOTIFIQUESE** copia de la presente resolución al funcionario responsable del Portal de Transparencia y a la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas para los fines de sus competencias.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

#### ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

.....

**TERESA DE JESUS VALVERDE NAVARRO**  
Subdirectora del Programa de Actualización y Perfeccionamiento  
Academia de la Magistratura

TDVN/



**Lista de admitidos**

**Conferencia internacional virtual “Inmunidad parlamentaria y fuero constitucional”**

**Fecha de ejecución: 29 de octubre de 2025**

	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Cargo
1	ALCA	TOMAIRO	JAIME	Fiscal Provincial
2	ARAMBURU	FLORES	ELSA CONSUELO	Fiscal Adjunto Provincial
3	CABRERA	URETA	CIRIA	Fiscal Adjunto Provincial
4	CALSINA	PERALTA	RUBEN	Fiscal Provincial
5	CHUMACERO	GARCES	ERICK LIANS	Fiscal Adjunto Provincial
6	DOMINGUEZ	PAUCAR	MELISSA GUISEL	Fiscal Adjunto Provincial
7	FIESTAS	QUINTO	MARIELLA DEL PILAR	Fiscal Adjunto Superior
8	FIGUEROA	NAVARRO	ALDO MARTIN	Juez Supremo
9	GALVEZ	VILLEGAS	TOMAS ALADINO	Fiscal Supremo
10	GOMEZ	SALAS	CESAR HANS	Fiscal Adjunto Provincial
11	GONZALES	GUERRA	LID BEATRIZ	Fiscal Adjunto Provincial
12	MADGE	LONGOBARDI	RICARDO RAY	Fiscal Adjunto Superior
13	MENDO	CAJO	GERARDO	Juez Especializado o Mixto
14	OSCO	MAMANI	BROSELY	Fiscal Adjunto Provincial
15	PEREZ	BUSTAMANTE	WILMER	Fiscal Adjunto Provincial
16	RODRIGUEZ	CASTILLO	AMPARO BEATRIZ	Juez de Paz Letrado
17	ROMAN	QUISPE	LUIS JUNIOR	Fiscal Adjunto Provincial
18	SAAVEDRA	INGA	LYANA JESUS	Fiscal Provincial
19	SALAS	ARENAS	JORGE LUIS	Juez Supremo
20	SALVADOR	PLASENCIA	JENNY MILAGRITOS	Juez Especializado o Mixto
21	TULLUME	PISFIL	VICTOR	Fiscal Provincial
22	URTEAGA	BERRU	DELIA KARINA	Juez de Paz Letrado
23	YANCUL	AGUILAR	MILAGROS	Fiscal Provincial